EXPTE. D- 2865 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo pertinente, informe a la brevedad y por escrito lo siguiente:

1. Informe sobre el estado financiero, de los últimos cinco años, del sistema previsional de la Provincia de Buenos Aires, desagregando el estado del Instituto de Previsión Social, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires;

2. Si el estado provincial cumple íntegra y regularmente con los aportes en efectivo que, de conformidad con el régimen legal vigente, debe hacer por el total de los aportes a las cajas del sistema previsional;

3. Si el estado provincial registra deudas con las cajas de previsión social de la provincia, monto, plazos y forma en que se saldara;

4. Cualquier otro dato que sirve de complemento al presente.

EXPTE. D- 2865 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Los datos que se solicitan son al efecto de poder comprobar y conocer en detalle el sistema previsional publico de la Provincia de Buenos Aires.

Como legislador me parece que la tarea de control debe de ejercerse por eso es que consultamos si el estado de la provincia tiene deudas con las cajas previsionales mencionadas anteriormente, y que montos.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por ello, es que solicito que el Poder Ejecutivo me envíe la información solicitada a la brevedad y por escrito.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.